

ACTA N° 19 - JUNTA ELECTORAL UNTDF

En fecha 2 de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas se reúne la Junta Electoral bajo la plataforma Google Meets. Se deja constancia que se encuentran presentes su Presidente, Guillermo MASSIMI y los Miembros Titulares, Julio Cesar OYARZABAL (Claustro Docente, Profesor); Claudia ASIN (Docente Asistente); Facundo DURAN (Claustro Estudiantes) Rubén Darío MARTINEZ (Claustro Graduados) y Guadalupe MARCO (Abogada). -----

El Sr. Presidente da por iniciado el acto tomándose por consenso unánime las siguientes decisiones:

1) Se decide comunicar por Secretaría con la Asistencia de Claudia Asin a la Dirección de Producción Editorial (DPE) los nombres de los candidatos de las listas oficializadas a efectos de la confección e impresión de las boletas.

2) Se decide que la Abogada Guadalupe Marco gestionará en la DPE la solicitud de impresión de los padrones a efectos de ser utilizados en cada mesa durante los días del comicio.

3) En relación a las autoridades de mesa se decide realizar un nuevo llamado para que la comunidad universitaria participe voluntariamente como autoridad de mesa, a los fines de actualizar el listado anteriormente confeccionado. Dicho llamado se comunicará a la comunidad universitaria a través de la lista de difusión del mail institucional, a través de los apoderados de las listas y se solicitará a la Dirección de Comunicación Institucional que lo difunda a través de la página web y las redes institucionales. En relación al claustro de estudiantes también se solicitará a los Centros de Estudiantes que difundan la convocatoria dentro del claustro. Quienes decidan participar, deberán comunicar su decisión a la Junta Electoral a través de la dirección de correo oficial (juntaelectoral@untdf.edu.ar) indicando la función para la que se proponen y el claustro al que pertenecen así como la disponibilidad horaria para participar y cualquier otro dato de interés.

4) La Junta decide volver a reunirse el día viernes 5/3 a las 15:30 hs bajo la misma plataforma.

Sin otros asuntos que tratar, se da por terminado el acto. -----